CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00

Moción de Orden del Día N° 13161

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **Dra. VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, hoy celebramos un día muy importante en la historia de la Comunidad Educativa, el 67° Aniversario de la fundación de la Institución Educativa "ANTONIO ARELLANO BUITRÓN" de Cabuyal.

Que, la Institución Educativa "Antonio Arellano Buitrón" de Cabuyal, ubicada en la provincia de Huaral, región Lima, fue creada el 11 de septiembre de 1957 como Escuela Estatal N° 467, brindando educación en el nivel Primaria.

Que, en 1989, con la reforma educativa, la institución adoptó el número 20396 y se amplió para incluir el nivel Secundaria, bajo la Resolución Ministerial N° 003322-90.

Que, en 1992, según Resolución Directoral N° 000757, se integraron los tres niveles de educación: Inicial, Primaria y Secundaria, pasando a denominarse Colegio Nacional Mixto Integrado N° 20396 "Antonio Arellano Buitrón".

Que, en 1998, la institución adquirió la denominación de Colegio Público Integrado N° 20396 "Antonio Arellano Buitrón" de Cabuyal, consolidándose como un referente educativo en la región.

Que, la Institución Educativa "ANTONIO ARELLANO BUITRÓN" ha demostrado su excelencia al ganar el desfile escolar en el aniversario de la provincia de Huaral en el año 2024, así como en el aniversario de la institución San Juan Bautista de Huaral.

Que, actualmente, la institución cuenta con una población escolar de 350 estudiantes distribuidos en los tres niveles educativos, siendo dirigida por el Licenciado Ángel Romero Huari, quien junto a 19 profesores, 2 personal administrativo y 2 auxiliares de educación, trabaja incansablemente por el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Que, la Institución Educativa "ANTONIO ARELLANO BUITRÓN" tiene aprobado un importante proyecto de infraestructura para la construcción de dos pabellones de aulas en el año 2025, obra que será ejecutada por el Gobierno Regional de Lima Provincias, lo que refleja su constante crecimiento y compromiso con la educación.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero.– Expresar el saludo y reconocimiento a la Institución Educativa "ANTONIO ARELLANO BUITRÓN" de Cabuyal, provincia de Huaral, en la región Lima, con motivo de conmemorar el 67° aniversario de su creación.

Artículo Segundo.– Hacer llegar la presente Moción de Saludo al director de la Institución Educativa "ANTONIO ARELLANO BUITRÓN", Licenciado Ángel Romero Huari, a su cuerpo docente, administrativo, a los estudiantes y padres de familia, destacando su esfuerzo y dedicación en la formación integral de la niñez y juventud huaralina.

Lima, 10 de septiembre del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
OLIVOS MARTINEZ Leslie
Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/09/2024 11:40:00-0500

Dra. VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA